INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 4/2022. "ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", ID Nº 416.605.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones sito en la Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, los miembros del Comité evaluador designados según Resolución MINNA Nº 1083/2022, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2022"ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", ID Nº 416.605**, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, y cuya Apertura de sobres se efectuó el día 10 de Octubre del corriente año.----------

La presente evaluación se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus modificaciones la Ley 3439/2017, el Decreto Nº 2992/2019 y sus modificaciones, y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Convocante en el pliego de bases y condiciones.----------

PRIMERO: El Orden del día establecido está integrado por los siguientes puntos:

- Lectura y registro del Acta de Apertura de sobres.
- Verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial requeridos en el pliego de bases y condiciones, en concordancia con lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 "Documentos sustanciales".
- Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el numeral. 1; 2; 3; 4 y 5 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19 "Método de evaluación".
- Recomendaciones.

SEGUNDO: Que, el comité evaluador antes de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LCO N° 04/2022** de acuerdo a lo establecido en el **art 14 "Disponibilidad Presupuestaria"** de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" procede a corroborar el respaldo presupuestarios, encontrándose que en los documentos obrantes entregados por la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 82/2022, correspondiente al PAC Institucional Nº 416.605, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 571.740.936.- (Guaraníes quinientos setenta y un millones setecientos cuarenta mil novecientos treinta y seis)** según programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto Nº 2.992/19** que lo reglamenta..----------

TERCERO: Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, de fecha diez de octubre del corriente, en el cual se dejó asentada la recepción de **6(seis)** ofertas, las cuales se detallan a continuación con sus respectivas direcciones de correo electrónico que fueron consignadas en el acta, y además transcribimos los números de constancia del SIPE presentados por cada uno, pues serán las utilizadas en las verificaciones cuando corresponda:

FIRMAS OFERENTES	CORREO	N° de Constancia SIPE	Monto
SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	unidadoperativadenegocios@gmail.com	1715485	Gs. 525.784.800
NYP S.A.	nino@nyp.com.py	1715556	Gs. 488.324.400
CEE S.R.L.	cee@ceemodaindustrial.com	1713298	Gs. 491.063.808
UNIMER S.A.	martin.urbierta@unimer.com.py	1715566	Gs. 524.892.000
DELIA ISABEL GARCETE BAREIRO	Valentina_licitaciones@outlook.com	1715629	Gs. 420.434.400

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

G MOVILES S.A.	gmoviles@gmovileservices.com.py	1715638	Gs. 425.568.000

En el acta de apertura se deja las siguientes observaciones:

Por parte del representante de la firma G moviles S.A.:
Con relación a CEE S.R.L.:
- La constancia RUC en el SIPE aparece como histórico y no presenta en físico.-
- El jabón de tocador no es neutro como indica en el PBC.-

Con Relación a Delia Isabel Garcete:
- No presenta certificado de origen de producto en nombre de la empresa expedido por la DINAVISA.-

Con Relación a Salustro:
- La constancia RUC en el SIPE aparece como histórico y no presenta en físico
- No presenta certificado de origen de producto en nombre la empresa, expedido por la DINAVISA.-

Con relación a NYP S.A.:
- El jabón de tocador no corresponde al gramaje solicitado en el pbc.-
- No presenta certificado de producto en nombre de la empresa expedido por la DINAVISA.-

Por parte del representante de la firma CEE S.R.L.:
- La marca de pañales Huggies cuenta con el gel Super absorbente solicitado en el pbc bajo su composición química poliacrilato de sodio cumpliendo a cabalidad.-ç
- Nuestras bolsas ofertadas cuenta con el micraje requerido se solicita al comité verificar con micrómetro todas las ofertas.-
- Nuestra empresa cuenta con certificado de origen en todos los productos a excepción al ítem 11 y 12.-
- El certificado de origen de alcohol en gel de la firma atman S.A. no corresponde al producto ofertado no menciona alcohol al 70%.-
- Las pólizas deben estar vigentes hasta el 7 de febrero de 2023.-
- Las muestras de panales al ser entregadas no pueden ir sueltos y fraccionados de lo contrario se estaría violando el decreto nº 4676 de rotulación de marcas de productos Domisanitario
- El cct, certificado de no adeudar IPS, patente comercial deben estar al día con fecha de emisión anterior al de la apertura de ofertas.-
- Las empresas G móviles S.A., Valentina Edelia Garcete, M Y P S.A. no cuentan con certificado de origen en ningún producto quedando numéricamente nuestra oferta como la mas económica.-
- Se recomienda tener en cuenta la experiencia de los fabricantes de textiles y no empresas no relacionadas al rubro.-
- Verificar las dimensiones de las bolsas de polietileno ofertados
- Verificar que los jabones ofertados sean Hipoalergénico
- La constancia de SIPE presentada por la empresa Sallustro S.A. no corresponde la misma cuenta con fecha 07/10/2022 siendo el 11 y además se encuentran inconsistencia entre la cantidad de funcionarios en ips figurados en la constancia de no adeudar y la constancia de sipe.-

El Comité cumple en señalar que todas estas observaciones serán tenidas en cuenta en la correspondiente etapa de evaluación, conforme al orden y metodología establecidos.

CUARTO: Que el Comité de evaluación, de acuerdo a la metodología de evaluación establecida en el art° 63 inc. a) Sistema de presentación de ofertas en único sobre del decreto reglamentario **2992/19**, procede a analizar las ofertas de los oferentes, en cuanto al suministro y contenido de la documentación de carácter básico sustancial requerido:

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados:

Todos los oferentes, presentan sus formularios de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados; y considerando que los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del artículo 40 de la Ley 2051/03 como la Declaración Jurada sobre trabajo infantil, se consideran correctamente presentados.----------

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RU[illegible] MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Documentos que acreditan la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente:

OFERENTE	FIRMANTE	DOCUMENTOS DE REPRESENTACIÓN
SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	Jorge Adalberto Rojas Villalba	Consta en el SIPE – Certificado 1715485 Escritura publica de Constitución de Sociedad por fusión (Escritura N° 32, del registro notarial N°321, Asunción). y a fs. 16-20 copia de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 llevada a cabo el 12 de abril del dos mil veintidós, También consta en el SIPE – Certificado 1715485 el poder realizado por escritura publica N° 101, del registro notarial N° 192, Asuncion que avala sus facultades de representacion.
NYP S.A.	Nino José Cricco	Consta en el SIPE – Certificado 1715556 Escritura publica de Constitución de Sociedad por fusión (Escritura N° 25, del registro notarial N°709, Asunción). y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 llevada a cabo el 18 de marzo del dos mil veintidós, También consta en el SIPE – Certificado 1715556 el poder realizado por escritura publica N° 25, del registro notarial N° 709, Asunción que avala sus facultades de representación. Se observa el Documento de identidad del firmante, por lo que **Cumple**
CEE S.R.L.	Cynthia Gonzalez	Consta en el SIPE – Certificado 1713298 Escritura publica de Constitución de Sociedad por fusión (Escritura N° 1, del registro notarial N°676, Asunción). que avala sus facultades de representación. También consta en el SIPE – Certificado 1713298 se observa el Documento de identidad del firmante, por lo que **Cumple**
UNIMER S.A.	Martin Urbieta	Consta en el SIPE – Certificado 1715566 Escritura pública de Constitución de Sociedad (Escritura N° 183, del registro notarial N°192, Asunción), Acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2022. que avala sus facultades de representación. También consta en el SIPE – Certificado 1715566 se observa el Documento de identidad del firmante, por lo que **Cumple**
DELIA ISABEL GARCETE	Delia Isabel Garcete	Consta en el SIPE – Certificado 1715629 El documento de identidad de la oferente y la Constancia del RUC, por lo que al ser el oferente una persona física, **Cumple**
G MOVILES S.A.	Guido Rene Pereira Zacariaz	Consta en el SIPE – Certificado 1715638 Escritura pública de Constitución de Sociedad (Escritura N° 135, del registro notarial N°587, Asunción), consta a fs. 15-18 el acta de Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2022. que avala sus facultades de representación. También consta en el SIPE – Certificado 1715638 se observa el Documento de identidad del firmante, por lo que **Cumple**

Garantía de mantenimiento de oferta:

En la verificación de la garantía de mantenimiento de oferta, el comité hace constar que todas las empresas han presentado garantía de mantenimiento a través de una póliza de mantenimiento de

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interno de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

oferta extendida en debida forma y conforme al PBC . Por lo que todas las firmas oferentes **cumplen** en este punto.----------

OFERENTE	PÓLIZA N°	MONTO	ASEGURADORA	FECHA INICIO DE VIGENCIA	FECHA FIN DE VIGENCIA	PLAZO DE VIGENCIA
SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	1508007927	Gs. 40.000.000	Patria Seguros	10/10/2022	17/02/2023	130 días
NYP S.A.	1508006698	Gs. 27.500.000	Aseguradora Yacyreta	10/10/2022	08/03/2023	150 días
CEE S.R.L.	1508016957	Gs. 30.000.000	Seguros Chaco S.a.	01/09/2022	28/01/2023	150 días
	1508016957 Prórroga de vigencia			28/01/2023	28/02/2023	32 días
UNIMER S.A.	1508005872	Gs. 34.500.000	El sol del Paraguay	15/09/2022	23/01/2023	131 días
	1508005872 prórroga de vigencia			23/01/2023	17/02/2023	26 días
DELIA ISABEL GARCETE	1508054708	Gs. 29.000.000	La consolidada S.a. de seguros	10/10/2022	07/02/2023	120 días
G MOVILES S.A.	1508001715	Gs. 28.587.100	Cenit Seguros	01/09/2022	28/01/2023	150 días
	1508001715 prórroga de vigencia			28/01/2023	28/02/2023	32 días

En este punto se toma en consideración realizada por la firma CEE S.R.L. durante el acto de apertura de ofertas la cual menciona: *"Las pólizas deben estar vigentes hasta el 7 de febrero de 2023".* Teniendo en cuenta que el acto de apertura de ofertas tuvo lugar en fecha 10 de octubre de 2022 y que el Pliego de Bases y Condiciones exige un plazo de 90 días, las Garantías de mantenimiento de ofertas deben extenderse hasta el 08 de enero de 2023. Por lo que del cuadro arriba expuesto se desprenden que todas las ofertas se encuentran debidamente garantizadas en cuanto al plazo y monto.-

Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente al pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación concluye que todas las ofertas, cumplen satisfactoriamente con la presentación en debida forma de todos los documentos básicos de carácter sustancial.----------

QUINTO: Luego de los análisis realizados a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que las ofertas cumplen con los requerimientos, y así también se incluyen documentos legales como Certificado de Cumplimiento Tributario, Constancia del RUC, Patente municipal, que se resumen a continuación:

	OFERENTE:	OFERENTE:	OFERENTE:	OFERENTE:	OFERENTE:	OFERENTE:
	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	**NYP S.A.**	**CEE S.R.L.**	**UNIMER S.A.**	**DELIA ISABEL GARCETE**	**G MOVILES S.A.**
1. Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE - SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 9	NO PRESENTA	PRESENTA ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	PRESENTA ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10	NO PRESENTA	PRESENTA ITEM: 10
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanz
Ministerio de la Niñez y la Adolescenc

6. Certificado de cumplimiento tributario.(**)	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
8.1Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Físicas .***						
Fotocopia de cedula de Identidad del Firmante de la Oferta (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE – SIPE	N/A
Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	CUMPLE – SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Documentos legales. Oferentes Individuales. ***Personas Jurídicas.***						
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE – SIPE	N/A	CUMPLE – SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No Presenta Constancia RUC; NO Presenta C.I.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE	N/A	CUMPLE - SIPE

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE – SIPE	N/A	N/A
Constancia SIPE N°	1715485	1715556	171329	1715566	1715629	1715638

SEXTO: Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el método de evaluación enunciado en el art 63 inc. a. numeral 2 del mencionado Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** en concordancia con el PBC del llamado, de menor a mayor, y que quedan registradas en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** que forma parte del presente informe como **Anexo N° 1.**----

En cuanto al margen de preferencia al producto nacional, se constató que las Empresas **CEE. S.R.L, SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A., UNIMER S.A. y G MOVILES S.A.** presentan certificado de origen nacional para ciertos productos, por lo que es se acogen al beneficio establecido en la legislación vigente para todos aquellos ítems en los cuales han presentado el correspondiente certificado.----------

SEPTIMO: A continuación se inicia con el análisis en detalle la oferta con el precio más bajo en el orden de precios, que corresponde a la firma **CEE S.R.L.,** conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO
CEE. S.R.L.	491.063.808

Dicha oferta fue seleccionada provisoriamente a fin de analizar en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación tales como: especificaciones técnicas de las muestras, capacidad técnica, capacidad financiera, experiencia, etc. Se menciona que la oferta fue seleccionada provisoriamente en virtud a que se ha acogido al Margen de Preferencia al producto nacional por haber presentado los certificados correspondientes y en tal sentido su oferta ha quedado mejor posicionada que la de los demás oferentes.----------

En cuanto a los precios ofertados originalmente, los mismos se encuentran acordes a los precios referenciales. Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por TOTAL, el precio total ofertado no ha superado en su conjunto los márgenes indicados en la resolución DNCP N° 1890/2020, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. De esta manera es factible proseguir con la evaluación de los demás requisitos de la licitación.----------

Notando el Comité de Evaluación que la firma CEE S.R.L. no ha presentado: 1) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar de Sección Formularios. y 2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente. Se procede a la remisión de la NOTA CE Nº 41 de fecha 20 de octubre de 2022, remitido al correo afiddes.af@gmail.com y cee@ceemodaindustrial.com solicitando la remisión de los mencionados documentos; siendo contestado por la firma oferente en fecha 21 de octubre de 2022 a las 08:22hs via mesa de entrada de l DUOC, adjuntando los documentos requeridos, por lo que Cumple.

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

OCTAVO: En este punto, el pleno del comité decide avanzar con la evaluación comparada de las muestras a los efectos de evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada propuesta para posteriormente evaluar el cumplimiento de las demás requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones. Se desarrolla de esta manera a los efectos de dar celeridad y economía procesal al proceso de evaluación en atención al plazo establecido para comunicación de Adjudicaciones establecido en la Resolución Nº379/2022 dictada por el Ministerio de Hacienda. Poniendo especial hincapié al cumplimiento de los plazos especificados de comunicación de Adjudicación a los efectos de poder ejecutar la presente licitación en el presente periodo fiscal y de esta manera no afectar la provisión de la cual serán beneficiarios cientos de niños recién nacidos. El cuadro de resultados de la inspección y evaluación de las muestras se adjunta en el anexo 2 del presente informe.----------

De la verificación de las muestras se denota que las muestras presentadas por la firma CEE S.R.L. cumplen satisfactoriamente en todos los ítems presentados en cuanto las especificaciones técnicas del los ítems requeridos, descriptas en el PBC. Por lo que la oferta resistiendo la revisión de este comité se prosigue a la evaluación de los demás criterios.----------

NOVENO: En cuanto al precio total ofertado originalmente por la firma CEE S.R.L., se encuentra acorde al precio referencial, sin diferencias significativas, es decir que no han superado en su conjunto los márgenes indicados en la resolución DNCP N° 1890/2020, tal como se podrá apreciar en el cuadro comparativo de ofertas. De esta manera es factible proseguir con la evaluación de los demás requisitos de la licitación.----------

DECIMO: Con relación a la capacidad financiera, el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los Ratios Financieros establecidos en el pliego de bases y condiciones de la firma oferente **CEE S.R.L.** Según el cuadro de cálculos de ratios en base a los balances de los años 2019, 2020 y 2021 que se exponen de la siguiente manera:

CALCULOS DE SITUACION FINANCIERA

Oferente: CEE S.R.L.					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.019**	**2.020**	**2.021**			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	1.713.175.306	6.712.571.752	3.607.625.351	12.033.372.409	4.011.124.136	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	399.949.733	3.424.387.301	519.430.682	4.343.767.716	1.447.922.572	
	Activo corriente / Pasivo corriente					2,77	

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años

Oferente: CEE S.R.L.					TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.019**	**2.020**	**2.021**			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	817.849.733	5.206.546.782	2.344.239.310	8.368.635.825	2.789.545.275	**CUMPLE**
	Activo total	2.237.426.476	7.325.585.988	4.668.265.051	14.231.277.515	4.743.759.172	
	Pasivo total / Activo total					0,59	

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años

Oferente: CEE S.R.L.					TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	**FORMULA**	**2.019**	**2.020**	**2.021**			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	406.342.489	999.462.463	476.986.535	1.882.791.487	627.597.162	**CUMPLE**
	Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000	1.500.000.000	500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital x 100					125,52	

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 3 años

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Notando el Comité de Evaluación que la firma CEE S.R.L. no ha presentado los documentos requeridos para la evaluación de la Capacidad Financiera por lo que se procedió a la remisión de la NOTA CE Nº 41 de fecha 20 de octubre de 2022, remitido al correo afiddes.af@gmail.com y cee@ceemodaindustrial.com solicitando la remisión de los mencionados documentos; siendo contestado por la firma oferente en fecha 21 de octubre de 2022 a las 08:22hs vía mesa de entrada de la DUOC , adjuntando los documentos requeridos, por lo que Cumple.

DECIMO PRIMERO: En cuanto a la **Experiencia Requerida,** la firma oferente acreditó experiencia en provisión de bienes objeto del llamado por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado, de los ultimos 3 años (2019, 2020, 2021). La existencia legal de la empresa es mayor al minimo exigido y cuenta con patente comercial vigente , concluyéndose de esta manera que cumple con lo solicitado en el PBC en esta sección, como se puede resumir a continuación:

Requisito experiencia: 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación en los ultimos 3 años (2018, 2019, 2020). El monto de la oferta Equivale a Gs. 491.063.808	
CEE S.R.L.	**CUMPLE**
2019, 2020 Y 2021	**Montos**
Certificado de Recepción N° 5106215774 – Itaipu Binacional 09/11/2021	**1.299.996.360**
Total	**1.299.996.630**

DÉCIMO SEGUNDO: En cuanto a **Capacidad Técnica,** el oferente **CEE S.RL.** Cumple con todos los criterios evaluados y que mas abajo se detallan:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**CEE S.R.L.**
Capacidad Técnica:	
Declaración jurada de capacidad para proveer los bienes.	CUMPLE
Certificado de Registro Sanitario de Producto Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia de la Salud, para el ítem 10	CUMPLE

Notando el Comité de Evaluación que la firma CEE S.R.L. no ha presentado los documentos requeridos para la evaluación de la Capacidad Técnica por lo que se procedió a la remisión de la NOTA CE Nº 41 de fecha 20 de octubre de 2022, remitido al correo afiddes.af@gmail.com y cee@ceemodaindustrial.com solicitando la remisión de los mencionados documentos; siendo contestado por la firma oferente en fecha 21 de octubre de 2022 a las 08:22hs vía mesa de entrada de la DUOC , adjuntando los documentos requeridos, por lo que Cumple.

Del mismo modo y tomando en cuenta la observación vertida por la firma G MOVILES S.A. en el acto de apertura de ofertas que menciona: *"El jabón de tocador no es neutro como indica en el PBC",* se ha solicitado vía NOTA CE Nº 41/2022 al oferente Declaración jurada donde el oferente declara que el Item Nº 8 – Jabón de tocador, cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, con la respectiva documentación respaldatoria. En tal sentido la solicitud fue respondida en fecha 2 de octubre de 2022 a las 08:22hs vía mesa de entrada de la DUOC, acompañando la declaración jurada requerida y los siguientes documentos: 1) Nota firmada por representante de la firma CAVALLARO S.A. donde menciona que *"el jabón Coco cavallaro se adapta a las especificaciones técnicas el ítem Nº 8. Además es Hipoalergénico y no irritante a la piel".* Acompaña de igual manera copia del Protocolo Nº 166647 con resultado según la OECD GUIDELINE FOR TESTING CHEMICAL 404 en los que concluye "de acuerdo a los resultados obtenidos la muestra no es irritante". En virtud de los documentos presentados este comité de evaluación considera que el ítem presentado cumple con las especificaciones técnicas requeridas.-

ABG. CÉSAR SÁNCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

DECIMO TERCERO: En cuanto a la capacidad legal, además de la Declaración Jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través de la página web https://www.documentos.gov.py, que la Sra. CYNTHIA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ con C.I.Nº 1.054.143, efectivamente no registra datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) conforme a los certificado N° 3720957.---------

Para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el estado paraguayo, a través de la pagina web www.contrataciones.gov.py portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata de que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada. ----------

Que, de esta manera el oferente CEE S.R.L. ha cumplido sustancialmente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y la recomendación correspondiente se emite en el siguiente punto.----------

DECIMO CUARTO: Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 2992/19 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Sección II del PBC, y habiendo seleccionado la oferta que acreditó el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 y del artículo 63 del Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle:------

1) **ADJUDICAR** el llamado a ***LCO N° 4/2022* "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", ID Nº 416.605,** a la oferta presentada por **CEE S.R.L.,** por un monto total de Gs. **491.063.808** (Guaraníes cuatrocientos noventa y un millones sesenta y tres mil ochocientos ocho) IVA incluido, constituirse en la oferta que reúne todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones conforme al siguiente cuadro de precios adjudicados:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021 - "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS" ID. Nº 403.495.

OFERENTE	ITEM	Código Catalogo	Descripción de servicio	unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
CEE S.R.L.	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	159.000	118.296.000
	2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	148.900	110.781.600
	3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	133.732	99.496.608
	4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	18.900	14.061.600
	5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	26.500	19.716.000
	6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	26.500	19.716.000
	7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	25.600	19.046.400
	8	53131608-9994	Jabon de tocador hipoalergenico	Unidad	Unidad	744	Cavallaro	PARAGUAYA	8.500	6.324.000
	9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	59.900	44.565.600
	10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	DAILY	PARAGUAYA	20.000	14.880.000
	11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	Huggies	ARGENTINA	24.000	17.856.000
	12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	8.500	6.324.000
									TOTAL	491.063.808

Abg. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Culminando todos los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con sus Anexos, a consideración de la Máxima Autoridad, en referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022. "ADQUISICIÓN DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", CON ID N° 416.605,** para su posterior adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 15:00 horas.----------

ANEXOS:

1- **Cuadro Comparativo de Ofertas.**
2- **Cuadro de verificación de muestras.-**

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

ANEXO 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2021 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS" ID Nº 403,495

ORDEN POR PRECIOS	OFERENTE	ITEM	Código Catalogo	Descripcion de servicio	unidad de medida	Presentacion	CANT	Marca	Procedencia	Precio Referencial UNITARIO	Precio Referencial TOTAL	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado	%	MARGEN DE PREFERENCIA MIC
1	CEF S.R.L.	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	207.858	154.646.352	159.000	118.296.000	-23,505	**70.977.600**
		2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	150.850	112.232.400	148.900	110.781.600	-1,293	**66.468.960**
		3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	133.732	99.496.608	133.732	99.496.608	0,000	**59.697.965**
		4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	24.103	17.932.632	18.900	14.061.600	-21,587	**8.436.960**
		5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	26.500	19.716.000	-23,993	**11.829.600**
		6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	26.500	19.716.000	-23,993	**11.829.600**
		7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	33.815	25.158.360	25.600	19.046.400	-24,294	**11.427.840**
		8	53131608-9994	Jabon de tocador	Unidad	Unidad	744	Cavallaro	PARAGUAYA	10.961	8.154.984	8.500	6.324.000	-22,452	**3.794.400**
		9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	78.732	58.576.608	59.900	44.565.600	-23,919	**26.739.360**
		10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	DAILY	PARAGUAYA	22.838	16.991.472	20.000	14.880.000	-12,427	**8.928.000**

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBI MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

		11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	Huggies	ARGENTINA	28.417	21.142.248	24.000	17.856.000	-15,544	0
		12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	New Territory	PARAGUAYA	4.300	3.199.200	8.500	6.324.000	97,674	0
						TOTALES					**545.068.536**		**491.063.808**	**-10**	**304.310.285**
2	SALLUSTRO Y COMPAÑÍA S.A.	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	207.858	154.646.352	195.000	145.080.000	-6,186	**87.048.000**
		2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	150.850	112.232.400	140.000	104.160.000	-7,193	**62.496.000**
		3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	133.732	99.496.608	135.000	100.440.000	0,948	**60.264.000**
		4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	24.103	17.932.632	22.000	16.368.000	-8,725	**9.820.800**
		5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	28.000	20.832.000	-19,690	**12.499.200**
		6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	32.000	23.808.000	-8,217	**14.284.800**
		7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	33.815	25.158.360	28.000	20.832.000	-17,197	**12.499.200**
		8	53131608-9994	Jabon de tocador	Unidad	Unidad	744	INCA	PARAGUAYA	10.961	8.154.984	5.500	4.092.000	-49,822	**0**
		9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	L´ELEGANCE	PARAGUAYA	78.732	58.576.608	75.000	55.800.000	-4,740	**33.480.000**
		10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	HIGIEMAX	PARAGUAYA	22.838	16.991.472	19.800	14.731.200	-13,302	**0**
		11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	Huggies	ARGENTINA	28.417	21.142.248	19.000	14.136.000	-33,139	0

ABG. CÉSAR SÁNCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBÉN MÉNDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

		12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	OFICLEAN	PARAGUAYA	4.300	3.199.200	7.400	5.505.600	72,093	0
						TOTALES					545.068.536		525.784.800	-4	325.351.200
3	UNIMER	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	207.858	154.646.352	185.000	137.640.000	-10,997	82.584.000
		2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	150.850	112.232.400	143.000	106.392.000	-5,204	63.835.200
		3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	133.732	99.496.608	125.000	93.000.000	-6,529	55.800.000
		4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	24.103	17.932.632	21.000	15.624.000	-12,874	9.374.400
		5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	30.000	22.320.000	-13,954	13.392.000
		6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	30.000	22.320.000	-13,954	13.392.000
		7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	33.815	25.158.360	29.500	21.948.000	-12,761	13.168.800
		8	53131608-9994	Jabon de tocador	Unidad	Unidad	744	Babelito	Argentina	10.961	8.154.984	11.500	8.556.000	4,917	0
		9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	KIMS TOWEL	PARAGUAYA	78.732	58.576.608	65.000	48.360.000	-17,441	29.016.000
		10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	ATMAN	PARAGUAYA	22.838	16.991.472	25.000	18.600.000	9,467	11.160.000
		11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	Huggies	ARGENTINA	28.417	21.142.248	32.000	23.808.000	12,609	0
		12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	UNIMER	PARAGUAYA	4.300	3.199.200	8.500	6.324.000	97,674	0
						TOTALES					545.068.536		524.892.000	-4	330.410.400
4	DELIA ISABEL GARCETE	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	207.858	154.646.352	150.000	111.600.000	-27,835	0
		2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	150.850	112.232.400	100.000	74.400.000	-33,709	0
		3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	133.732	99.496.608	85.500	63.612.000	-36,066	0

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN ALEJANDRO PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

		4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	24.103	17.932.632	20.000	14.880.000	-17,023	0
		5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	30.000	22.320.000	-13,954	0
		6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	30.000	22.320.000	-13,954	0
		7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	33.815	25.158.360	24.000	17.856.000	-29,026	0
		8	53131608-9994	Jabon de tocador	Unidad	Unidad	744	BABELITO	ARGENTINA	10.961	8.154.984	7.500	5.580.000	-31,576	0
		9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	VALENTINA	PARAGUAYA	78.732	58.576.608	72.000	53.568.000	-8,551	0
		10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	DAILY	PARAGUAYA	22.838	16.991.472	19.500	14.508.000	-14,616	0
		11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	HUGGIES	ARGENTINA	28.417	21.142.248	17.500	13.020.000	-38,417	0
		12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	INPLAST	PARAGUAYA	4.300	3.199.200	9.100	6.770.400	111,628	0
						TOTALES					545.068.536		420.434.400	-23	0
5	GMOVILES S.A.	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	Gmoviles	PARAGUAYA	207.858	154.646.352	120.000	89.280.000	-42,268	0
		2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	Gmoviles	PARAGUAYA	150.850	112.232.400	110.000	81.840.000	-27,080	0
		3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	Gmoviles	PARAGUAYA	133.732	99.496.608	110.000	81.840.000	-17,746	0
		4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	Indutex	PARAGUAYA	24.103	17.932.632	20.000	14.880.000	-17,023	0
		5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	Indutex	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	30.000	22.320.000	-13,954	0
		6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	Indutex	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	30.000	22.320.000	-13,954	0
		7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	Indutex	PARAGUAYA	33.815	25.158.360	30.000	22.320.000	-11,282	0
		8	53131608-9994	Jabon de tocador	Unidad	Unidad	744	Babelito	Argentina	10.961	8.154.984	9.000	6.696.000	-17,891	0

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasbha
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

		9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	Gmoviles	PARAGUAYA	78.732	58.576.608	65.000	48.360.000	-17,441	0
		10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	DESINGEL	PARAGUAYA	22.838	16.991.472	18.000	13.392.000	-21,184	8.035.200
		11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	Huggies	PARAGUAYA	28.417	21.142.248	24.000	17.856.000	-15,544	0
		12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	Gmoviles	PARAGUAYA	4.300	3.199.200	6.000	4.464.000	39,535	0
						TOTALES					545.068.536		425.568.000	-22	420.211.200
5	NYP S.A.	1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Unidad	Unidad	744	PEPI	PARAGUAYA	207.858	154.646.352	176.500	131.316.000	-15,086	0
		2	42231904-001	Cojin para lactancia, en catalogo: alnohada para lactancia	Unidad	Unidad	744	PEPI	PARAGUAYA	150.850	112.232.400	127.500	94.860.000	-15,479	0
		3	60102304-002	libro de imágenes para bebe	Unidad	Unidad	744	LATINBOOKS	PARAGUAYA	133.732	99.496.608	115.500	85.932.000	-13,633	0
		4	42131604-001	gorra de tela	Unidad	Unidad	744	PEPI	PARAGUAYA	24.103	17.932.632	20.500	15.252.000	-14,948	0
		5	53102605-001	body mangas cortas para bebes	Unidad	Unidad	744	PEPI	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	29.500	21.948.000	-15,388	0
		6	53102605-001	body mangas largas para bebes	Unidad	Unidad	744	PEPI	PARAGUAYA	34.865	25.939.560	29.500	21.948.000	-15,388	0
		7	53102605-001	pantaloncitos para bebe	Unidad	Unidad	744	PEPI	PARAGUAYA	33.815	25.158.360	29.500	21.948.000	-12,761	0
		8	53131608-9994	Jabon de tocador	Unidad	Unidad	744	Grisi	PARAGUAYA	10.961	8.154.984	10.500	7.812.000	-4,206	0
		9	52121701-001	Toalla de tela	Unidad	Unidad	744	pepi	PARAGUAYA	78.732	58.576.608	67.500	50.220.000	-14,266	0
		10	53131626-9999	Alcohol en gel.	Unidad	Dispensador	744	Union	PARAGUAYA	22.838	16.991.472	19.500	14.508.000	-14,616	0
		11	53102305-001	Pañal tamaño recien nacido	Unidad	Paquete	744	Huggies	ARGENTINA	28.417	21.142.248	24.500	18.228.000	-13,784	0
		12	24111503-9997	Bolsa de Polietileno Grande	Unidad	Unidad	744	Induplast	PARAGUAYA	4.300	3.199.200	6.350	4.724.400	47,674	0
						TOTALES					545.068.536		488.696.400	-10	0

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ANEXO 2
CUADRO DE VERIFICACION DE MUESTRAS

ORDEN DE PRCIOS							1		2		3		4		5		6	
							OFERENTE		OFERENTE		OFERENTE		OFERENTE		OFERENTE		OFERENTE	
ITEM	Codigo de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	CANTIDAD SOLICITADA	CEE S.R.L.	OBS.	SALLUSTRO Y CIA S.A.	OBS.	UNIMER S.A.	OBS.	DELIA ISABEL GARCETE	OBS.	G MOVILES S.A.	OBS.	NYP S.A.	OBS.
1	53121601-001	Bolso de tela para bebe	Bolso de tela.Material: Tela Canva Verano Crudo. Tamaño: 40 cm x 34cm 13cm. Forrado: interior de tela bagun impermeable, color blanco. Manijas: una en el frente y una en contra frente, de tela pique, color verde manzana Bolsillos: - 2 (dos) internos por el frente. 2 (dos) externos por los costados (uno en cada costado). De tela Pique, color verde manzana.1 (bolsillo) interno (opcional). Obs. El bolso debe tener impreso el logo de Kunu`u, el mecanismo de impresión del logo requerido será transfer o Serigrafía.-	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	Medidas 40cm x 39cm x 13cm No corresponde a la tela	NO CUMPLE	**Medidas:** 43cmx40cmx13cm Sin Observaciones	NO CUMPLE	Medidas incorrectas; No es el logo especificado en el PBC

ABG. CESAR SÁNCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

2	42231904 - 001	Cojin para Lactancia, En catálogo: Almohada para lactancia	Cojín para lactancia (almohada media luna), Material: tela de algodón para cojín. Características: forma de C, Medidas: longitud perimetral: 175 cm; Ancho en la parte mas gruesa: 34 cm.color verde manzana Relleno: Guata Con funda de tela 100% algodón, con cierre de plástico. Con logo de Kunu`u y del MINNA impreso, , el mecanismo de impresión del logo requerido será transfer o Serigrafia.-	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	Medida perimetral supera lo establecido en el PBC	NO CUMPLE	No tiene logo especificado en el PBC
3	60102304-002	Libro de imágenes para bebe Impreso	Libro de imágenes para bebé (Tamaño mínimo 13 cm x 13 cm); Libro juguete con hojas acolchadas, dibujos infantiles, colores, texturas para despertar el interés en la exploración, con 6 páginas como mínimo.	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	posee elementos que pueden ser tragados por los niños	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No posee hojas acolchadas
4	42131604 - 001	Gorro de Tela	Un gorro de Tela, para bebe de 0 a 3 meses, tela algodón expansible 100%, color: Verde manzana (372 unidades) blanco (372 unidades); Tamaño: Pequeño, medida stándar, con aplicación del logo de la marca Kunu`u (Bordado).	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No es el color verde manzana	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No tiene logo especificado en el PBC
5	53102605-001	Body mangas cortas para bebes	Body mangas cortas para Bebes de 3 a 6 meses, Algodón 100% expandible; color: Verde manzana (372 unidades) blanco (372 unidades).	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No es el color verde manzana	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin observaciones

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

COMITÉ DE EVALUACIÓN- LCO Nº04/2022 "ADQUISICION DE KITS DE BIENVENIDA PARA RECIEN NACIDOS", *ID Nº 416.605*

6	53102605-001	Body mangas largas para bebes	Body mangas largas para Bebes de 3 a 6 meses, Algodón 100% expandible; color: Verde manzana (372 unidades) blanco (372 unidades).	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No es el color verde manzana	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin observaciones
7	53101505-001	Pantaloncitos para bebe	Pantaloncito para Bebes de 3 a 6 meses de Algodónexpandible 100%; color: Verde manzana (372 unidades) blanco (372 unidades).	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No es el color verde manzana	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin observaciones
8	53131608-001	Jabon de tocador	Jabón de tocador Neutro Hipoalergénico en pan en presentación de 90 grs.	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	Jabon de glicerina normal, no es hipoalergenico	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin observaciones
9	52121701-001	Toalla de Tela	Toalla de tela Tejido 100 % algodón 75 x 75 cm. Color: Blanco. (372 unidades en blanco y 372 unidades en verde), con aplicación del logo de la marca Kunu`u Bordado.-	Unidad	Unidad	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	Medidas incorrectas; No es el logo especificado en el PBC
10	53131626-9999	Alcohol en Gel	Alcohol en gel color neutro, contenido de 500 ml como mínimo, con pico dosificador concentración al 70%	Envase con dispensador	Litros	744	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	Envase se nota que fue remarcado, posela una etiqueta pegada que decía 500ml y al ser desprendida se visualiza 1L.. Envase mas pequeño que presentacione s de 500ml ofrecidas por los demás oferentes	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin observaciones

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interno de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

11	53102305-001	Pañal Tamaño Recien Nacido	Pañal desechable, Tamaño Recien Nacido, con gel absorbente, elástico anatómico, barrera anti desborde, con cierre tipo abrojo que permite abrir, revisar y ajustar el pañal, cintura elastizada. Que en su composición tenga: celulosa, súper absorbente, polipropileno, polietileno, adhesivos y elásticos.	Paquetes de 10 Unidades como minimo	Paquetes	744	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	El pañal presentado viene en suelto, sin paquete original	CUMPLE	Sin observaciones
12	24111503-9997	Bolsas de Polietileno	Bolsa de Polietileno transparente con capacidad minima de 200 litros y con una densidad minima de 100 micrones como ancho de 70 cm y de largo 1,20 como minimo, la bolsa debera llevar la siguiente inscripcion; en forma legible y con tinta indeleble MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA USO EXCLUSIVO DISTRIBUCION GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA.	Unidad	UNIDAD	744	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	La impresión de la leyenda no fue realizada en tinta indeleble, la inscripcion se desprende con facilidad al tacto	CUMPLE	Sin Observaciones	NO CUMPLE	No cumple con los micrones establecidos	NO CUMPLE	No cumple con los micrones establecidos	NO CUMPLE	No posee leyenda especificada; No posee los micrones establecidos.-

ABG. CESAR SANCHEZ
Director Administrativo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

LIC. RUBEN MENDEZ PIZZURNO
Director Financiero
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. Carlos Villasboa
Director General Interino de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia